



**Procedimiento abierto para la contratación de la organización y recogida,
grabación, codificación, depuración y validación de la encuesta social y de
condiciones de vida de Navarra para el Instituto de Estadística de Navarra**

Expediente: 0005-CP01-2024-000001

En Pamplona, siendo las 12.15 horas del día 16 de abril de 2024, en acto celebrado en el Palacio de Navarra, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado. Asisten a la reunión:

Presidente: Pablo Cebrián Jiménez

Vocales:

- Marina Sagaseta López
- Rosa Blanco Gómez

Secretaria: Ana M^a Iglesias López

No asiste al acto, habiendo excusado previamente su asistencia, Fernando Hipólito Ojeda, Interventor delegado del Departamento de Presidencia e Igualdad.

Se procede a la constitución de la Mesa de Contratación, al existir quorum suficiente y al contar con la asistencia del Presidente y de la Secretaria de la Mesa.

La Secretaria accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y antes de proceder a la apertura de la documentación, se comprueba que constan ofertas de las siguientes empresas:

IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A. con NIF A20567319

IKERFEL, S.A.U. con NIF A48184170

ANALISIS DE MERCADO Y OPINION, SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA (CIES)
con NIF F71401814

IMOP INSIGHTS, S.A. con NIF A78043965

MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L. con NIF B44224129

IDEARA, S.L. con NIF B36931723

SIGMADOS SL con NIF B83733089

La Secretaria pregunta al resto de miembros de la Mesa si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en la licitación y que, por ello exigiera su abstención, tal y como prevé el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. Los integrantes de la Mesa responden de forma negativa, y lo mismo manifiesta la Secretaria de la Mesa, lo que se hace constar expresamente en la presente Acta.

A continuación, previa constatación de que las ofertas se han presentado dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, la Secretaria procede a la apertura de la documentación administrativa incorporada al sobre A en el que, de conformidad a la cláusula 18.2 de los pliegos reguladores, deberá constar declaración responsable conforme al modelo del Anexo II, relativa a la acreditación de la personalidad, capacidad y solvencia de la licitadora. Se comprueba que todas las licitadoras presentan las declaraciones responsables debidamente firmadas y cumplimentadas.

Siendo las 12:40 horas, la Mesa acuerda proceder a la apertura del sobre B en el que, de conformidad a la cláusula 18.2 de los pliegos reguladores, deberá constar la propuesta técnica de las licitadoras. La Secretaria procede a la apertura del sobre B y se comprueba que constan las memorias técnicas de la totalidad de las licitadoras.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad:

1º. Admitir a las empresas IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A. con NIF A20567319, IKERFEL, S.A.U. con NIF A48184170, ANALISIS DE MERCADO Y OPINION, SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA (CIES) con NIF F71401814, IMOP INSIGHTS, S.A. con NIF A78043965, MEMORANDUM MULTIMEDIA, S.L. con NIF B44224129, IDEARA, S.L. con NIF B36931723 y SIGMADOS SL con NIF B83733089, a la presente licitación.

2º. Encomendar a las vocales técnicas el estudio y valoración de la documentación referente a la oferta técnica mediante la redacción de un informe técnico. Así una vez se elabore el informe técnico la Mesa procederá a reunirse para su estudio y

aprobación, si procede, y en su caso para proseguir con los trámites de la licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación por correo electrónico para que procedan a su firma.

Pablo Cebrián Jiménez
(Presidente)

Marina Sagaseta López
(Vocal)

Rosa Blanco Gómez
(Vocal)

Ana M^a Iglesias López
(Secretaria)